

328



DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

SENADO
IX LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 68.334
07/09/2011 11:39

Nombre y apellidos GUSTAVO ALCALDE SÁNCHEZ	
Estado civil Casado	Régimen económico matrimonial Separación de bienes
Fecha de elección como parlamentario 13 de julio de 2011	Fecha de la presentación de la cred 14 de julio de 2011
Diputado <input type="checkbox"/>	Senador <input checked="" type="checkbox"/>

Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa
ARAGÓN

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Comunidad de Bienes "Hermanos Alcalde Sánchez"	272,92
	CAI Ahorro renta fija	-143,32
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses durante año 2010 de las cuentas corrientes en tres entidades bancarias	65,21
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	24.864,90 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	1) Piso, 116,84 m2	Zaragoza	16 de agosto de 1991	50% con mi cónyuge. COMPRAVENTA
	2) Plaza de aparcamiento	Zaragoza	16 de agosto de 1991	50% con mi cónyuge. COMPRAVENTA
	3) Trastero	Zaragoza	16 de agosto de 1991	50% con mi cónyuge. COMPRAVENTA
	4) Trastero (misma dirección que 1), 2) y 3))	Zaragoza	28 de mayo de 2009	50% con mi cónyuge. COMPRAVENTA
	5) Vivienda unifamiliar, 106,98 m2; con trastero y plaza aparcamiento en sótano de 32,90 m2	Huesca	4 de julio de 2006	50% con mi cónyuge. COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	6) Piso, 89,16 m2	Zaragoza	1/2: 4/10/1999 1/2: 16/06/2009	Comunidad de bienes al 50% con mi hermano. HERENCIA
	7) Tres locales comerciales, con un total de 443,24 m2, con un corral y un terreno de 47,79 m2 cada uno, con servidumbre de paso	Zaragoza	4/10/1999, 21/10/2005 16/06/2009	Comunidad de bienes al 50% con mi hermano. HERENCIAS

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Tres cuentas corrientes y una imposición a plazo (vencimiento a 8/9/2011)	40.814,01

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
17 de abril de 2008	automóvil MITSUBISHI OUTLANDER Kaiteki +; potencia 14,02 / 115

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Préstamo hipotecario con IBERCAJA, por 2ª vivienda en provincia de Huesca	04/07/2006	157.465,17	132.189,61
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

- Los locales comerciales que he hecho constar son fruto de herencias sucesivas, primero de mi padre (1999), después de una tía (2005) y por último de mi madre (2009). todos ellos están adscritos a la Sociedad de Bienes "Hermanos Alcalde Sánchez". 344 m2 están destinados a plazas de aparcamiento (9 para coches y 7 para motos), de las que sólo están alquiladas una pequeña parte.

- Dos cuentas corrientes y la cuenta imposición a plazo, son compartidas con mi cónyuge, con la que estoy casado en régimen de separación de bienes. La otra cuenta corriente es compartida con mi hermano, a través de la Sociedad de Bienes "Hermanos Alcalde Sánchez". De todas las cuentas he hecho constar la mitad de los saldos, que es lo que correspondería a mi persona.

- Los valores catastrales actuales de los bienes inmuebles relacionados son los siguientes:

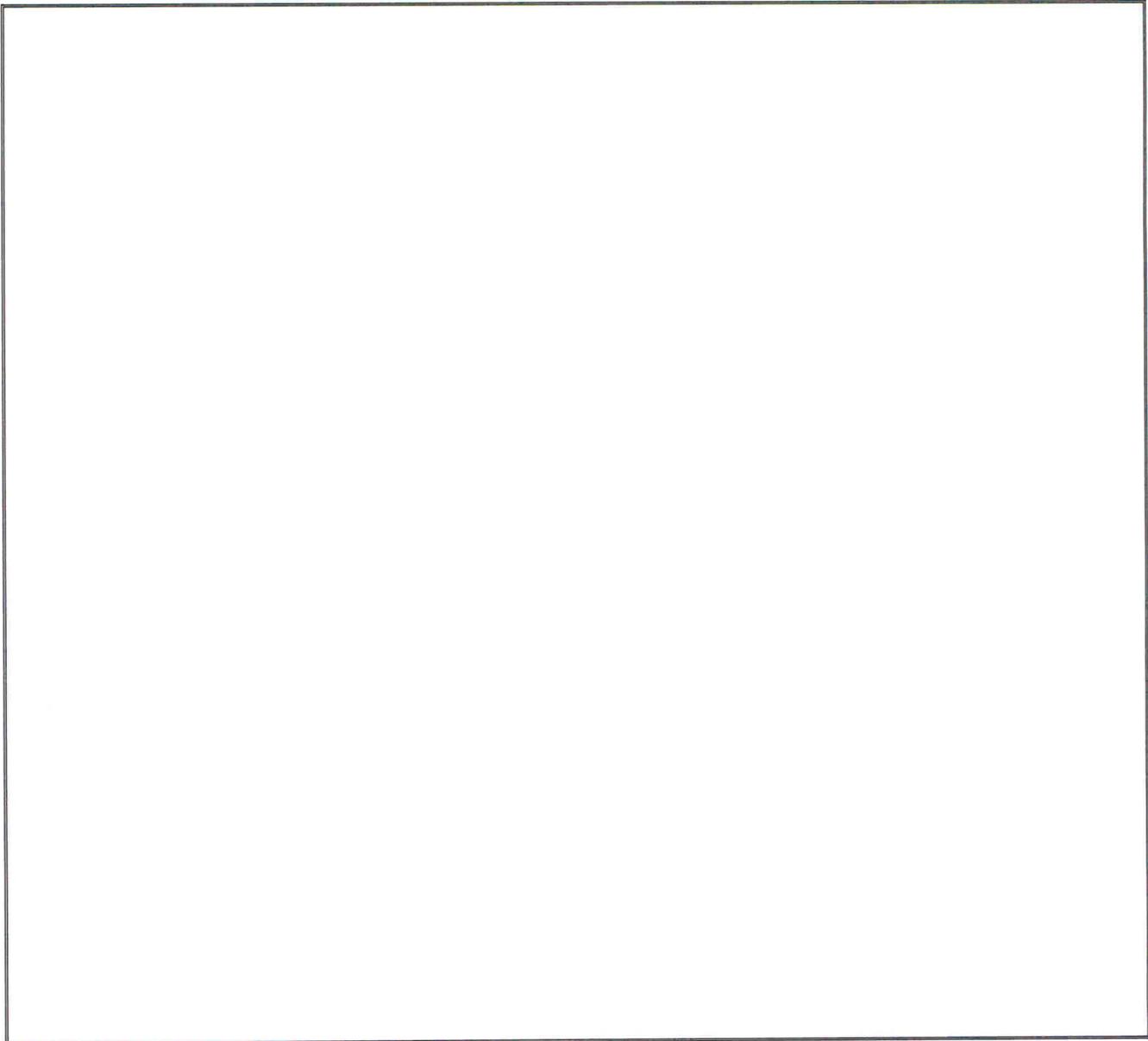
- 1) 98.411,19 €
- 2) 8.135,19 €
- 3) 3.958,49 €
- 4) 1.742,69 €
- 5) 44.399,51 €
- 6) 24.822,57 €
- 7) 41.015,89 €

El 50% de 1), 2), 3), 4) Y 5) corresponde a mi cónyuge. El 50% de 6) y 7) corresponde a mi hermano.

- El Préstamo hipotecario está suscrito a a partes iguales con mi cónyuge.

- Todos los saldos son a fecha 31 de diciembre de 2010. Los valores catastrales corresponden a los últimos recibos.

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

GUSTAVO ALCALDE SÁNCHEZ

Don/Doña ----- ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

MADRID

7

SEPTIEMBRE

ONCE

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----


Firma